

Novedades legales en el ámbito de la Incapacidad Temporal

Espinardo (Murcia), 14 de junio de 2023 - De 17:00 a 19:00 horas

Lugar de celebración: Salón de actos de Ibermutuamur

Calle Antonio Rocamora, 4

30100 Espinardo (Murcia)



Haz click para acceder al mapa

Jornada abierta para mutualistas y despachos colaboradores hasta completar aforo (contacte con su asesor de servicios para gestionar su inscripción)

Objetivo

Se explicará la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de duración (Real Decreto 1060/2022, de 27 de diciembre y Orden ISM/2/2023, de 11 de enero, RDL 2/2023), los partes médicos de baja, confirmación y alta, supresión de la copia para la empresa y sus consecuencias, las responsabilidades de las personas trabajadoras, la comunicación del INSS a la empresa, las obligaciones de la empresa, y otros aspectos de esta nueva normativa. Así como, también se abordará las nuevas bajas por IT a partir del 01 de junio de 2023 (Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, Ley Orgánica 1/2023 Nuevas situaciones especiales de IT para mujeres).

Ponentes

Bienvenida

D. Eduardo Ruiz Esteban

Director Territorial de Ibermutuamur

Presentación de la jornada

D. José Antonio Morales Pérez

Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Desarrollo de la jornada

Dña. Isabel Fernández Navarro

Jefa de sección de control de Incapacidad Temporal del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

D. José Alemán Saura

Director de zona de Prestaciones Económicas de Ibermutuamur

Con la colaboración del Instituto Nacional de La Seguridad Social (INSS)

